

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

En cumplimiento de lo establecido en el art. 51.f) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se hace público para general conocimiento, la intención de proceder a la cesión gratuita de dos équidos, declarados como bienes no utilizables en virtud de Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 19/02/2026 adscritos al Servicio de Policía Local, a favor de la Asociación Centro Andalusi de Rescate de Caballos (CIF G92984368), ubicado en Alhaurín el Grande (Málaga) como entidad especializada en el cuidado y atención de équidos retirados, de los équidos:

- BIG BAG: Código GIP en Inventario: 101387; Epígrafe 7; Clasificación 700101 Semoviente

- PACÍFICO: Código GIP en Inventario: 101390; Epígrafe 7; Clasificación 700101 Semoviente

Lo cual se publica para general conocimiento, en cumplimiento de la normativa aplicable, durante el plazo de veinte días, con inserción del edicto tanto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga como en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Durante este plazo, cualquier persona, física o jurídica, podrá examinar la documentación que forma parte de este expediente bien electrónicamente, mediante correo electrónico remitido a la dirección rcbentrada@malaga.eu, bien de forma presencial, en el Parque Central de Bomberos, sito en Avenida de Martiricos nº 12, Málaga, (Málaga), CP 29009.

Cualquier persona podrá formular las alegaciones que estime pertinentes durante dicho plazo. La incomparecencia no impedirá a las personas interesadas interponer los recursos que procedan contra la resolución definitiva del procedimiento.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

TTE. DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO

DEL ÁREA ESPECÍFICA DE SEGURIDAD.

Fdo.: Avelino de Barrionuevo Gener.-

Código Seguro De Verificación	Q3z191MSkgza+KwZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Avelino de Barrionuevo Gener	Firmado	30/07/2026 13:54:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Q3z191MSkgza%2BKWZJSwS4w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

